

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MILAMECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a las once horas del día viernes veintiuno de abril de dos mil diecisiete, en la ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MILAMECUADOR S.A.**, en la oficina ubicada en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, oficina 305, en la ciudad de domicilio de la compañía en Quito, Cantón Quito, los accionistas que constan en la lista anexa de asistentes, que de conformidad con el mandato del Art. 239 de la Ley de Compañías, está firmada por el Secretario y el Presidente.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 100% del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Presidente de la compañía al Ab. Marco Rivadeneira Villa y actúa como Secretario el Gerente General el Dr. César Ramos Galarza. El Presidente mociona que se designe a la Ab. Elina Albornoz como Secretaria Ad-Hoc del Gerente General para la lectura y elaboración de la presente acta, la moción es aceptada por el total de los accionistas presentes. La Secretaria Ad-Hoc del Gerente General da lectura a la convocatoria a la presente Junta General el día viernes veintiuno de abril de dos mil diecisiete, en la ciudad de Quito, cuyo texto es el siguiente:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MILAMECUADOR S.A.

De conformidad con lo dispuesto en las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, convoco a los accionistas de la compañía MILAMECUADOR S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se efectuará el día viernes 21 de abril del 2017, a las 11h00, en la oficina ubicada en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, oficina 305, en la ciudad de domicilio de la compañía en Quito, Cantón Quito.

Se convoca de manera especial y expresa a los Comisarios de la Compañía al Lcdo. Luis Vargas Monar, y como Comisaria Suplente, a la CPA Carmen Villafuerte.

La Junta convocada deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del **2016**:

1. Informe de Gerente General.
2. Informe de Comisario.
3. Informe de Auditor Externo.
4. Estados Financieros.
5. Destino de los resultados.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.
7. Designación de Auditor Externo.
8. Designación de Administradores.
9. Conocimiento de los informes de Auditoría Externa de los ejercicios 2014 y 2015.

027

Los informes de la Administración, del Auditor Externo, del Comisario, los balances y estado financiero al 31 de diciembre de 2.016, se encuentran a disposición de los accionistas, con quince días de anticipación, en la oficina ubicada en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, oficina 305, en la ciudad de domicilio de la compañía en Quito, Cantón Quito. F) Ab. Marco Rivadeneira, Presidente, Quito, 12 de Abril de 2017”.

El Presidente informa que los Comisarios de la compañía fueron legalmente convocados.

Se deja constancia de que no se encuentra presente el Comisario Principal de la Compañía, la Lcdo. Luis Vargas Monar.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente General de la compañía procede a dar lectura al Informe de la Gerencia del 2.016, la Ab. Elina Albornoz mociona que se apruebe el informe del Gerente General, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CAMELBACK C.V., aprobado; la compañía CORPORACION FAVORITA C.A. aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: El Comisario Principal procede a dar lectura de su informe del año 2016, la Ab. Elina Albornoz mociona que se apruebe el informe del Comisario, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CAMELBACK C.V., aprobado; la compañía CORPORACION FAVORITA C.A. aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: La Secretaria Ad-Hoc da lectura al informe del 2.016 de auditoría externa, el mismo que es conocido por la Junta. El informe es aceptado por los accionistas, y se declara conocido. El informe se anexa al expediente.
4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: El Gerente General pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, y las notas correspondiente al año 2.016, los mismos que son analizados por los accionistas; la Ab. Elina Albornoz mociona que se apruebe el Balance de situación y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.016, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía la compañía CAMELBACK C.V., aprobado; la compañía CORPORACION FAVORITA C.A. aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia que los Administradores de la Compañía no votan.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS**: El Gerente General expone que en el año 2016 hubo una pérdida de **CATORCE MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA CENTAVOS (US \$ 14.580,40)**, y sugiere que se destine a la cuenta de pérdidas acumuladas, la Ab. Elina Albornoz mociona que se apruebe la sugerencia sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CAMELBACK C.V., aprobado; la compañía CORPORACION FAVORITA C.A, aprobado. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.
6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: La Ab. Elina Albornoz mociona que se elija para el cargo de Comisario Principal de la Compañía al Lcdo. Luis Vargas Monar, y como Comisaria Suplente, a la CPA Carmen Villafuerte, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CAMELBACK C.V., aprobado; la compañía CORPORACION FAVORITA C.A, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

Los accionistas nombran como Comisario Principal de la Compañía al Lcdo. Luis Vargas Monar, y como Comisaria Suplente, a la CPA Carmen Villafuerte.

7. Se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día: La Ab. Elina Albornoz mociona que se designe a la misma compañía ASSURANCE & SERVICES AUDITORES INDEPENDIENTES, para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico y que los administradores fijen la remuneración de los mismos, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CAMELBACK C.V., aprobado; la compañía CORPORACION FAVORITA C.A, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Los accionistas nombran a la compañía ASSURANCE & SERVICES AUDITORES INDEPENDIENTES, para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico.

8. Se pone en consideración de la Junta el octavo punto del orden del día: La Ab. Elina Albornoz, toma la palabra y mociona que se elijan al Dr. César Ramos Galarza, para el cargo de Gerente General; y al Ab. Marco Rivadeneira Villa, para el cargo de Presidente. la Junta una vez analizada la propuesta, aceptan la moción y se procede a tomar la votación alfabética de la siguiente manera: la compañía CAMELBACK C.V., aprobado; la compañía CORPORACION FAVORITA C.A, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Los accionistas, por unanimidad, deciden elegir al Dr. César Ramos Galarza, para el cargo de Gerente General; y al Ab. Marco Rivadeneira Villa, para el cargo de Presidente; por el periodo contemplado en los estatutos.

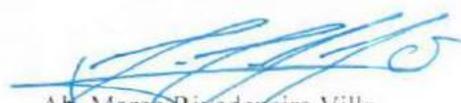
9. Se pone en consideración de la Junta el noveno punto del orden del día: El Secretario da lectura los informes del 2014 y 2015 de auditoría externa, los mismos que son conocidos por la Junta. Los informes son aceptados por los accionistas, y se declaran conocidos. Los informes se anexan al expediente.

27

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las once horas y veinticinco minutos.



Dr. César Ramos Galarza
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Ab. Marco Rivadeneira Villa
PRESIDENTE